EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Objeto de la Contratación: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALIZADO PARA LA ASESORÍA INTEGRAL EN MATERIA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA LEY 1448 DE 2011 A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBÍRICO CESAR".**

1. DATOS DEL OFERENTE		
Analizada la oferta presentada por la Doctora JEYDY KARINA DUARTE QUINTERO mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.558.786 Expedida en Barranquilla - Santander, se concluye que dicho proponente cuenta con la Idoneidad, Capacidad o experiencia para realizar actividades a contratar.		
2. VALOR DE FACTORES.		
CRITERIOS	**REQUISITOS**	**CUMPLE**
Capacidad	Disponibilidad para inicio inmediato de la ejecución.	**SI**
Idoneidad	Abogado titulado de la Universidad Libre de Barranquilla, con Tarjeta Profesional N° 152.297 del Consejo Superior de la Judicatura.	**SI**
Nota: **a)** En la oferta de servicios se manifiesta bajo la gravedad de juramento, la disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato, **b)** Se anexa a la oferta de servicios del diploma de grado y la tarjeta profesional. **c)** Se adjunta a la oferta de servicios las certificaciones de prestación de servicios jurídicos.		
3. Documentos habilitantes		
Documento		**Aportados**
❖ Hoja de vida de la función pública (SIGEP).		Si
❖ Documento de identidad.		Si
❖ Certificados de estudios (título profesional, especialización, tecnólogo, técnico o bachiller o acta de grado).		Si
❖ Tarjeta profesional o matricula profesional.		Si
❖ Experiencia requerida.		Si
❖ Registro Único Tributario		Si
❖ Declaración de bienes y rentas. Conflicto de intereses. Declaración del impuesto sobre la renta y complementario (ley 2013 de 2019 SIGEP - pantallazo de declaración.		Si
❖ Certificado de afiliación o planilla de pago de aportes a pensión y salud.		Si
❖ Certificado de antecedentes fiscales.		Si
❖ Certificados antecedentes disciplinarios.		Si
❖ Certificados antecedentes judiciales.		Si
❖ Certificado no inclusión en el registro de medidas correctivas (RNMC)		Si
❖ Exámenes ocupacionales.		Si
❖ Libreta militar o constancia de trámite		Si
❖ Registro de deudores alimentarios morosos REDAM		Si
4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES		
a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida, b) El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago, c) La oferta presentada satisface plenamente la necesidad. d) La oferta proviene de oferente habilitado. Razón por lo cual considero viable la celebración del contrato cuyo objeto es "**SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALIZADO PARA LA ASESORÍA INTEGRAL EN MATERIA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA LEY 1448 DE 2011 A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBÍRICO CESAR"**		
Con la anterior evaluación se da cumplimiento a la normatividad, a los veintiocho (28) día del mes de julio de 2026. **HEIDY AVILA PARODI** **Personera Municipal**		